



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



## RESOLUCIÓN I. M. Nº 200/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL DENOMINADO MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE BLOQUES DE TRES AULAS Y GALERÍA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2800 INMACULADA CONCEPCIÓN (HUGUA POI) CON ID: 447.556.

Quiindy, 05 de junio de 2024.-

### VISTO Y CONSIDERANDO:

**Que**, según las observaciones surgidas en la verificación por parte de la DNCP en la primera etapa de la Adjudicación, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una Evaluación Complementaria del presente llamado a Licitación de menor cuantía nacional. -

**Que**, por los motivos mencionados precedentemente la Máxima Autoridad de la Institución dio su venia para el efecto.-

**Que**, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones, conferidas por el Art. Nº 51 de la Ley Nº 3966/10 “Orgánica Municipal”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY

### RESUELVE:

**Art. 1º: APROBAR** el Informe de Evaluación complementario de fecha 05/06/2024 del llamado a licitación de menor cuantía nacional denominado **MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE BLOQUES DE TRES AULAS Y GALERÍA EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 2800 INMACULADA CONCEPCIÓN (HUGUA POI)** con ID Nº 447.556. -----

**Art. 2º: COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



**Bianco Luis Prieto Recalde**  
Secretario General



**María Gloria Caballero**  
Intendente Municipal